

Opinión

La Revista Española de Drogodependencias, inicia en este número una nueva sección, ya reseñada en el número anterior, denominada OPINION.

En esta sección, se pretende dar cabida a los profesionales de reconocida experiencia, en cualquier área del campo de las drogodependencias, para que aporten su opinión, sobre la materia que mejor conocen y en la que destacan, profundizando en los aspectos que crean de mayor interés en el momento actual.

El "Comité de Redacción", espera que esta nueva sección sea de utilidad y agrado de los suscriptores.

De nuevo, la cuestión de las drogas ligeras

LUIS MAYOR MARTINEZ

Prof. Titular de Psicología Básica
Universitar de València

Desde que en el verano de 1987, la prensa española comienza a ocuparse de la incautación de dosis de una "píldora del amor", puesta de moda en Ibiza ("El País", 30-VIII y 7-IX-1987), encontramos cada vez con mayor frecuencia referencias periodísticas a la supuesta naturaleza y efectos de las imprecisamente denominadas nuevas drogas de diseño o de síntesis, en su mayor parte sustancias sintetizadas hace décadas por la industria química o farmacéutica que son desviadas ahora al mercado negro.

Aclaro de entrada que no me dispongo a hablar de la farmacología específica de tales productos, rigurosamente tratada en distintas publicaciones; el estudio en concreto de la 3'4 metilendioximetanfetamina (MDMA), popularizada con el nombre de "Extasis" (y también "Droga del amor", "Adán" o "Madame") y de sus características diferenciales con sustancias afines, particularmente otras feniletilaminas como la 3'4 metilendioxianfetamina (MDA), ha tenido entre nosotros reputadas aportaciones. Tampoco me corresponde tratar los numerosos aspectos jurídicos relacionados con su posesión y comercio. La perspectiva de estas

líneas se dirige a apuntar algunos aspectos psicológicos relevantes de lo que podríamos llamar "la cuestión de las drogas ligeras", en alusión a un conocido artículo de G. Jervis que abordaba el tema hace casi veinte años, cuya traducción al castellano (*La ideología de la droga y la cuestión de las drogas ligeras*, Anagrama, 1977) tuvo en su momento una notable influencia en ciertas capas de la sociedad española.

Hete aquí, pues, que en el dintel del siglo XXI de nuevo se expanden profusamente, ahora en los medios de comunicación de masas, intentos más o menos directos de trazar una distinción entre unas drogas que serían *duras* y otras que serían *blandas* ("soft/hard drugs"). En los últimos meses, ésto ha ocurrido con tomas de posición poco fundamentadas a propósito del tratamiento dispensado por los tribunales de justicia (Audiencia Nacional y Tribunal Supremo) al tráfico y consumo de algunas drogas sintéticas de reducido coste económico y rápida difusión en algunos sectores. Titulares como: "La sentencia del *éxtasis* reabre la polémica sobre la distinción entre drogas duras y blandas" ("El País", 21-I-94) se han prodiga-